

## § 4.—COMPañIAS (UNIONES) ANIMALES Y SOCIEDADES HUMANAS

333. a. Falta recoger los hechos relativos á las formas cuasi sociales de organizaciones animales (1). La distinción hecha entre la vida común humana y la animal no es, por de contado, determinada y firme. Los tipos son respectivamente tipos, no especies. Afirmar que el hombre es un sér cuya vida social es una organización que nace de su desarrollo como yo,—como un sér que piensa en sí y piensa en los demás, con relación á sí mismo,—no quiere decir que no haya factores en su vida social, debidos á funciones inferiores—impulsos, emociones, instintos, etc. El hombre es también un animal. Tiene cierta espontánea tendencia hacia la unión para la defensa, aparte su gran capacidad para pensar en sí en vida social consciente. Sin embargo, si esto fuese todo, lo conduciría á la especie de vida gregaria llamada antes «socionómica». Es la que el animal tiene. En su tipo, es una vida de unión, porque es en ellos natural vivir juntos. Representa los períodos «instintivo» y «espontáneo» de formación. Admitido esto—que hay en los animales semejante vida de unión—encontraremos que esta vida es diferente de la humana, precisamente como las reacciones espontáneas

la evidencia interna del curso de la historia social del hombre. Los hechos externos ó antropológicos quedan por indicar.

La teoría de la «voluntad general», según Rousseau, y especialmente, según recientemente la ha desenvuelto Bosaquet (*Philosophical Theory of the State*), puede muy bien estimarse aquí: es, sin embargo, una teoría sociológica, más que psicológica, y espero considerarla pronto en otro respecto. Puede, no obstante, decirse que en tanto que psicológica, mejor podría llamarse teoría del «yo general» teniendo afinidades con mi propia doctrina (Sec. 339 é Introducción, § 2); otros escritores, que representan—más explícitamente—el punto de vista voluntarista, son Wundt, *Logik der Gesellschaftswissenschaften*, en la *Logik*, II, cap. 4, y Barth, *Philos. d. Geschichte als Sociologie*. Véase también el artículo (Baldwin-Stout) sobre la «Voluntad general» en mi *Dict. of Philosophy*.

La teoría del «Contrato social» ha revivido con bases psicológicas más adecuadas en ciertas publicaciones recientes. (Véase De Greef, *Introd. á la Sociología*; Fouillée, *La Science sociale contemporaine*)

(1) V. Secs. 142, 158 y sig., 163, 319 y sig.

primeras del niño—timidez, simpatía orgánica, etc.,—difieren de sus actitudes ulteriores razonables y reflexivas. Ahora la transición es gradual, como la formación de la organización llamada noción de la situación del yo es gradual. He procurado demostrar el progreso del niño en su paso actual de los estados inferiores á los superiores; tal ocurre con las formas animales: son, *principalmente*, instintivas, *á veces* espontáneas y *poco* razonables—en las especies superiores—*nunca* éticas. Si algunos individuos de un grupo particular tienen un germen de formación del yo en sí mismos, entonces su organización revestirá verdadero valor «social», aunque en su *tipo* persista todavía como una «unión». La crítica (Ellwood) de que tropiezo aquí con una ruptura de la línea genética—un abismo infranqueable entre los animales y el hombre—está contradicha por una teoría general de que la vida social es algo que se desenvuelve gradualmente con la conciencia del yo. Pero aun admitida esta continuidad de desenvolvimiento, el punto señalado en las páginas precedentes es el del hecho de una diferencia creciente y típica entre aquella conciencia gregaria, que principalmente se refleja fijada en las funciones nerviosas biológicas seleccionadas, y la conciencia que, libre de estas limitaciones, revela su capacidad para la organización psicológica individual y ética. Solo á esta última se aplica el término «sociedad», á la otra corresponde el de «unión»—*company*—(1).

(1) La crítica de la teoría, según la que la materia social es la «noción del yo», se funda ampliamente en la necesidad de reconocer las actividades animales gregarias. Esto podemos sostenerlo; pero el problema aún queda en pie: ¿cómo podemos llegar á la sociedad humana con sus características?, á saber: 1) oposición reflexiva ó confirmación de los impulsos gregarios; 2) la universalidad y publicidad de los deberes y derechos sociales; 3) la voluntad ó yo «general» peculiar; 4) las instituciones en que éste se incorpora, especialmente el Estado. [Estas cosas son tan notables!—¡el hombre con su historia social es tan diferente del bruto con su herencia psicológica—que la necesidad real es explicar los factores humanos, no obscurecerlos. Véase, por ejemplo, el resultado defectuoso del naturalismo biológico como opuesto al psicológico en un autor como Sutherland (*Origin and Growth of the Moral Instinct*).